CLM-A Nº 214211

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA).

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÒN ORDINARIA CELEBRADA EL DÌA 28 DE JUNIO DE 1990. 1ª CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro Garcìa Moya

CONCEJALES

D. Enrique Cortès Pèrez.

D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira.

Dª Josefina Grande Lozano.

D. Josè Mª Calvo Caballero.

D. Juan Vicente Parejo Martinez.

D. Antonio Rojo Chiloeches.

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Nùñez.

En Horche a 28 de junio de 1990. Siendo las Veintiuna horas y previa la opotuna citaciòn, se reunieròn / en el Salòn de Actos de la Casa Consistorial, en primera Convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Garcìa Moya, los Señores Concejales anota-/ dos al margen, habiendo faltado con ex-/ cusa los tambièn Concejales D. Eugenio / Benito Ramos y D. Nicolas Blanco Gutie-/ rrez, con asistencia del infraescrito -/ Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia se pasò a tratar los asuntos / insertos en el orden del dìa, siendo el siguiente:

I. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÒN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregùnta a los asistentes si oponen algùn reparo al borrador del acta de la sesiòn anterior.

Tomada la palabra por el Sr. Parejo solicita rectificaciòn / del punto " VI. BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES DE LA CORPORACION DE LA FINCA CALLE ERAS 2", en el apartado relativo a la votaciòn ya que se refleja el voto suyo como abstenciòn cuando en realidad èl votò afirmativamente. Los asistentes, por unanimidad y con la abstenciòn del Sr. Rojo que no -/ asistiò a la sesiòn anterior, aprueban la rectificaciòn solicitada por el Sr. Parejo.

Asimismo el Sr. Calvo solicita rectificaciòn del punto " VIII DESIGNACION DE VOCALES PARA LA CONSTITUCION DE LA AGRUPACION ENTRE LOS -/

CLM-A Nº 214212

MUNICIPIOS DE HORCHE Y VALDARACHAS PARA SOSTENIMIENTO DE SECRETARIO EN COMUN", ya que en el pàrrafo segundo se refleja " El Sr. Cortès solicita que el Grupo Socialista designe una vocal que forme parte de dicha Agrupaciòn", y debe decir " El Sr. Cortès solicita que el Grupo Socialista designe un vocal que forme parte de dicha Agrupaciòn".

Los asistentes, por unanimidad y con la abstenciòn del Sr. Rojo que no asistiò a la sesiòn anterior, aprueban la rectificaciòn solicitada por el Sr. Calvo.

Al resto del acta no se opone ningun reparo y es aprobada por unanimidad con la abstenciòn del Sr. Rojo que no asistiò a la sesiòn anterior.

II. INFORMACIÒN DE ALCALDIA DE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL.

Seguidamente el Sr. Alcalde informa a los asistentes acerca del suministro de agua del Municipio de Yebes a Horche habièndose tenido que abonar un millon de pesetas para evitar que Horche se quedase sin agua en verano, que ha consentido el pago en contra de su voluntad y que numerosos vecinos con los que habìa conversado le habìan manifestado que se hiciese el abono para -/ evitar problemas graves de suministro.

Asimismo el Sr. Alcalde informa en relaciòn con la construcciòn de la piscina pùblica que quedaba pendiente algùn remate de electricidad y otros y que para acelerar la apertura de la piscina se habìan contratado varias personas para su acondicionamiento definitivo, que se ha empezadp a llenar y pretenden inagurarla el dìa 4 o 5 de julio.

El Sr. Parejo expone en relaciòn con el tema del suministro del / agua que ya se sabìa lo que iba a ocurrir.

El Sr. Alcalde indica que despuès de la reuniòn mantenida con el Sr. Gobernador no se han tenido noticias y que està indignado de còmo se han producido los hechos.

El Sr. Calvo señala que en un principio tenìa comprensiòn hacìa / el Alcaldè de Yebes pero despuès de la reuniòn con el Sr. Gobernador ha actuado mal.

El Sr. Alcalde manifiesta que en septiembre se deberìa adoptar / alguna postura al respecto.

El Sr. Parejo señala que este pago no debe repercutir en el precio del agua para el usuario que no tiene culpa de nada, matizando el Sr. Alcalde que no se van a aumentar las tarifas de la Ordenanza.

CLM-A Nº 214213

El Sr. Calvo indica que es conveniente informar al pueblo del tema, contestando el Sr. Alcalde que se informarà en el pròximo boletìn porque hay gente que cree que Horche no ha pagado a Yebes y èso es totalmente falso.

El Sr. Rojo señala que en el presupuesto hay una partida para —/ abastecimiento de agua y el Equipo de Gobierno no se ha movido para solucionarlo y que al final han tenido que actuar para tapar el bache.

El Sr. Alcalde replica que para las obras de abastecimiento de / agua hay distintas opciones que requieren un estudio y posteriomente dar la soluciòn definitiva.

El Sr. Parejo manifiesta que el problema del agua hay que solucionarlo de una vez para evitar pasar por lo que diga Yebes y se alegra que se / solucione momentanemente con el pago del millòn de pesetas. El Sr. Alcalde añade que el problema es grave y hay que ver la soluciòn mejor y que tiene noticias de que se va a dar agua de la Mancomunidad del Sorbe a Alcohete y deberìa intentarse llevarla tambien a Horche y que si no se consigue habrà que subirla del rio para el que se està haciendo ya el proyecto, ya que la Mancomunidad de Aguas de Mondejar va para largo plazo.

El Sr. Parejo manifiesta que èl viviòmuy cerca el problema del -/ agua del Sorbe, que estaba todo casi hecho y se cortò el tema.

El Sr. Calvo señala que se debe responsabilizar al Ayuntamiento de Yebes por el contrato que firmò y no cumple, replicando el Sr. Alcalde que hay que dejar pasar el verano y en septiembre ver que se hace con el tema.

III. MOCIONES DE URGENCIA

A continuaciòn el Sr. Secretario da lectura a la mociòn presentada en escrito del Sr. Rojo de fecha 22 de junio de 1990 y cuyo contenido literal es el siguiente:

CLM-A Nº 214214

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

"Que enterado de la cantidad económica pactada entre los ayuntamientos de Horche y Yebes para el suministro de agua durante el presente verano y estimando que puede ser la solución más rápida aunque no la mejor para garantizar el sumnistro de agua a la población en esta época.

Considerando el elevado precio del metro cúbico en el manantial, que supone el precio de ciento cincuenta pesetas más los gastos de elevación, se produce un deficit presupuestario en la partida de servicios de suministro de agua domiciliaria.

Que habiendo la ordenanza de precios de suministro de agua a industrias y explotaciones agropecuarias un precio inferior o tarifa especial, con precio por debajo de cien pesetas sobre los costes del servicio.

Entendiendo que los vecinos no tenemos que costear el gasto de agua de estas industrias que en la estación estival aumenta su consumo y no por eso ejercen una acción social hacia la población.

Por todo lo anteriormente expuesto presento la siguiente MOCION:

Que se unifiquen los precios del servicio de suministro de agua potable, anulando la tarifa especial que tienen las industrias y explotaciones agropecuarias a las cuales se les aplicará la tarifa normal que pagan todos lo vecinos de nuestro pueblo. La aplicación de estas nuevas tarifas será con carácter retroactivo desde el 1 de enero del presente año.

Horche, 22 de Junio de 1.990"

El Sr. Rojo justifica la urgencia de la moción, apreciándose la misma por unanimidad.

Seguidamente se procede al debate de la misma añadiendo / el Sr. Rojo que el pueblo se va a enterar de este tema y que las tasas municipales no pueden establecer un coste inferior al ingreso y que se benefician de las tasas del agua la piscina del Hotel y las industrias, contèstando el Sr. Cortès que el agua de la piscina del Hotel no es -/ Industrial y que las industrias tienen dos contadores, uno para vivien-

CLM-A Nº 214215

- da y otro para industria. Asimismo expone el Sr. Cortès que de acuerdo con la Ley de Haciendas Locales se hizo un estudio del coste del servicio de —/ abastecimiento de agua y se incluyeron en el mismo 500.000.-pts para pago a Yebes e incluso se mandò a la comisiòn de precios y que en la actualidad se igualan costos e ingresos, teniendo en cuenta que se han dado de alta nuevas viviendas. El Sr. Rojo replica que la tarifa industrial debe revisarse ya que el Sr. Alcalde se està favoreciendo por su industria.

El Sr. calvo señala que al margen de la subida del agua, el pueblo debe saber a fondo el problema surgido con Yebes y que el precio real del agua no es solo 45 pesetas sino que es bastante mayor.

El Sr. Cortès manifiesta que habiendo bloques de tàrifas de agua no entre en el debate, si no hubiese bloques si entrarìa.

Sometida a votaciòn la mociòn presentada por el Sr. Rojo es rechzada con los votos en contra de D. Pedro Garcìa Moya, D. Enrique Cortès / Pèrez, D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira, Dª Josefina Grande Lozano. y con / los votos a favor de D. Josè Mª Calvo Caballero, D. Juan Vicente Parejo Martìnez y D. Antonio Rojo Chiloeches.

A continuaciòn el Sr. Secretario procede a dar lectura a la mociòn presentada por el Sr. Calvo de fecha 28 de junio de 1990 y cuyo contenido literal es el siguiente:

" Josè Mª Calvo Caballero en nombre del Grupo Socialista solicita por medio de esta mociòn se apruebe una partida de 1000.000.-Pts para poder / realizar màs a actividades durante las fiestas patronales, puesto que la subida de las cuotas son absorbidas por el costo que supone la subida del I.P.C.

Apreciada por unanimidad la urgencia de la presente mociòn, se procede a su debate.

El Sr. Calvo manifiesta que ve el fuerte agobio que hay por el coste de la fiesta ya que las cuotas van a ser insuficientes.

El Sr. ALcalde señala que deben acomodarse los gastos de la fiesta a las cuotas que se recauden, que el Ayuntamiento tiene ya comprometidas / 800.000.-Pts lo que no està nada mal, que no le parece bien que el presupuesto municipal sufrague las Fiestas.

El Sr. Calvo insiste en la falta de fondos de la Comisiòn, que / hay que respetar las tradiciones que tambièn hay que adaptarse a los nuevos /

CLM-A Nº 214216

tiempos, que el " Dìa de la bicicleta" se hace mal porque lo gestiona la Federaciòn Alcarreña de Ciclismo y si lo llevase el Ayuntamiento se ahorrarìan costes, brindàndose èl mismo a participar.

El Sr. Alcalde contèsta que no lo ve asì ya que la Federaciòn / se queda con muy poco (40.000.-Pts ò 50.000.-Pts).

El Sr. Cortès expone que el Ayuntamiento costea la charanga por 450.000.-Pts, que conoce los costes de este año y no ha subido tanto como el año pasado y que el Ayuntamiento al final seguramente aportarà el millòn de pesetas, que no se mejora el sistema sino que se amplia la fiesta que hay / y que el Ayuntamiento con la Comisiòn se ha portado muy bien. El Sr. Calvo / señala que cuando se trae algo de calidad gusta y se engrandece la fiesta , proponiendo que el Ayuntamiento se comprometa a fijar un gasto de 1000.000.- pesetas para sufragar la fiesta y rechazàndose dicha propuesta con los votos en contra de D. Pedro Garcìa Moya, D. Enrique Cortès Pèrez, D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira y Dª Josefina Grande Lozano, y con los votos a favor / de D. Josè Mª Calvo Caballero, D. Juan Vicente Parejo Martìnez y D. Antonio Rojo Chiloeches.

IV. RUEGOS Y PREGÙNTAS.

4.1. Ruegos.

a) Del Sr. Calvo haciendo un llamamiento al ejercicio de la Autoridad del Sr. Alcalde por el tema del mayo siendo intolerable que cierto sector de Horche se rìa del Ayuntamiento y el Sr. Alcalde estè tan tranquilo; que èl habrìa actuado de otra forma y que es vergonzoso que hayan quitado el mayo y lo hayan vuelto a poner con recochineo.

El Sr. Alcalde señala que lleva toda la razòn, pero que se lo ha dicho incluso a los padres de los responsables y que le contestan que son jòvenes, que la multa màxima que puede poner es de 500.-pts y que los culpables fueron llamados para quitarlo y replicando el sr. Calvo que podìa haber ordenado al empleado municipal par que lo quitase. El Sr. Parejo interviene di- / ciendo que la autoridad la debe poner el padre que debe dar ejemplo y añadiendo el Sr. Rojo que falta autoridad, ya que tambien ha habido gamberrismo en / escuelas y club deportivo.

El Sr. Cortès señala que no quiere que quede en entredicho la Au- Autoridad del Alcalde ya que los responsables no quitaron el mayo ni el cubo

CLM-A Nº 214212

de basura por su gusto sino que se les llamò y se les ordenò que lo quitasen.

4.2. Del Sr. Calvo solicitando que las citaciones a sesiòn reflejen la fecha de 1990.

4.3. Del Sr. Calvo ruega el Teniente Alcalde que en relaciòn con el ùltimo boletìn de semana Santa mejoren la distribuciòn y composiciòn ya que se han insertado fotos que no son de Horche por lo que cree que se acaban las ideas.

El Sr. Cortès contèsta que se acaban las fotos pero no las ideas y que sin embargo le han llamado 2 personas felicitàndose por el boletìn.

4.4. Del Sr. Rojo solicitàndo se dè soluciòn al problema de perros vagabundos que son agresivos y tiran contenedores de basuras, que la Diputaciòn Provincial tiene un servicio de recogida de perros y que el Ayuntamiento podìa crear el servicio o al menos avisar a los dueños.

La Sra. Grande interviene diciendo que ya se avisò a la Diputaciòn y contestaron que vendrìan una vez recogidos los perros.

4.5. Del Sr. Rojo en relaciòn con los precios de la piscina, solicitando se estudie lo que ha hecho Azuqueca que ha creado un carnet para sus / vecinos con precio inferior al normal.

El Sr. Cortès manifiesta que se han fijado los precios en base a un estudio comparàndose las tarifas de otros Municipios, pero a la propuesta del Sr. Rojo le ve el problema de donde se pone la raya de quien es de Horche y quien no y que el tema de la piscina de Azuqueca es diferente y no funciona; que este año es experimental y que tal vez el año pròximo podrìa estudiarse el tema, considerando que la tarifa actual es coherente y social.

4.6. Del Sr. Rojo solicitando que la piscina se promocione con / fines deportivos, no solo como ocio, y que se organicen competiciones, insistiendo el Sr. Cortès que este año es solo experimental.

4.7. Del Sr. Rojo, solicitando que se gestione el expediente de / inclusiòn de Horche como Fiesta de interès regional, lo que ya se acordò en / un Pleno anterior, logràndose de esta forma un auge de la Fiesta que puede / hundirse si coincide con las de Guadalajara.

El Sr. ALcalde manifiesta que el tema es opinable y que no cree / que aumente el valor de la fiesta por ser de interès regional.

4.2. Preguntas.

1.- Del Sr. Calvo manifestando si se le van a contestar las pre-/ gùntas que tiene pendientes, algunas incluso por escrito.

2.- Del Sr. Calvo pregùntando quien ha llevado la Organizaciòn del tema de pintura ràpida, contèstando el Sr. Cortès que èl mismo y la Sra. Grande, es decir el Ayuntamiento como tal, y habiendo colaborado otras personas.

El Sr. Calvo señala que hubo un ràpido desmantelamiento del certamen, contèstando el Sr. Cortès que habìa gente de fuera que tenìa que regresar y que no era una exposiciòn de pintura como tal.

3.- Del Sr. Rojo sobre quièn ejerce el control de los àrboles del paseo de la Virgen que estàn amarillos, contèstando el Sr. Cortès que lo ejerce la Diputaciòn Provincial.

4.- Del Sr. Rojo sobre la licencia de actividad de la carpinteria que hay a la salida del pueblo y cuantas licencias de este tipo se han concedido, contèstando el Sr. Cortès que ahora no sabe el numero de memoria y que en relaidad el Ayuntamiento solo informa interviniendo Sanidad.

5.- Del Sr. Calvo sobre la licencia de obra de Josè Luis Moratilla para desguace de vehìculos, contèstando el Sr. Cortès que la licencia de obra, consistente en un vallado, se le ha concedido porque es legal y que en cuanto a la actividad se le ha escrito requierièndole para que presente la solicitud.

6.- Del Sr. Calvo sobre nùmero de canales que entran en el repetidor de televisiòn contèstnado el Sr. Cortès que entran todos, que hasta ahora se ve telemadrid, que se van a montar los otros canales privados.

7.- Del Sr. Rojo sobre las causas de que no haya habido luz algunos dìas, contèstando el Sr. Serrano que la causa fuè que se quemò un transforma-/ dor.

8.- Del Sr. Rojo sobre carta que un abogado ha mandado al Pleno en torno a una licencia de actividad, dejando constancia que su Grupo quiere salvar la responsabilidad por posibles siniestros, contèstando el Sr. Cortès que las quejas contenidas en la Carta no son por siniestro sino por ruidos y añadiendo el Sr. Alcalde que los tècnicos deben emitir un informe al respecto y que se està tramitando el expediente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantò la sesiòn a las veintitres horas y tres minutos, extendiendose el presente borrador del acta.

Vºbº
El Alcalde.